



AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANUNCIO – OFERTA DE EMPLEO
(Modificada por Resolución de la Alcaldía de fecha 15-2-2018)

CONTRATOS EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL 2017/2018

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (20%) y el Fondo Social Europeo (80%) para el periodo 2014- 2020 en el marco del Programa Operativo del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004)

Puestos de trabajo ofertados:

Ocupación	Puestos	Requisitos específicos <u>no acumulables</u> , entre otros, a fecha de inicio del contrato
Peón de limpieza	2	Los/as beneficiarios/as deben ser perceptores del Salario Social Básico
Peón de albañil	1	El/la beneficiario/a deben ser mayor de 45 años de edad
Albañil	2	Los/as dos beneficiarios/as deben ser mayores de 45 años de edad
Jardinero/a	1	El/la beneficiario/a deben ser mayor de 45 años de edad
Arquitecto técnico	1	

Duración del contrato: Un año

Tipo de contrato y funciones a desarrollar:

Los trabajadores/as serán contratado/as bajo la modalidad de contrato de obra y servicio determinado, con las cláusulas específicas correspondientes a “Trabajos de Interés Social”, y sus tareas se ceñirán estrictamente a lo que recogido en los Planes estratégicos de actuación del Ayuntamiento de Vegadeo, para mejora de zonas verdes y limpieza de espacios urbanos de uso público, en lo relativo a su ámbito de trabajo.

Retribución: Será de aplicación el Convenio colectivo suscrito al efecto por la Federación Asturiana de Concejos y los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social (Concertación Social Asturias 2016-2019, BOPA 18-02-2017)

Procedimiento selectivo y bases del mismo: La selección se realizará por Concurso – Oposición.

- Las bases del proceso selectivo están publicadas en el Tablón de Edictos y en la Web del Ayuntamiento de Vegadeo, y en los servicios Web TRABAJASTUR, Oficina de Información Juvenil y Agencia de Desarrollo Local.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Por razón de la urgencia, se presentarán únicamente en el Registro General del Ayuntamiento, situado en la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento s/n - Vegadeo), de lunes a viernes y 8 a 15 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, acompañadas de la documentación establecida en las bases citadas (**Dicho plazo finaliza el día 23 de febrero de 2018**)

Vegadeo, 15 de febrero de 2018

El Alcalde



César Álvarez Fernández